Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 1 3 ABR. 2009

VISTO: que el señor Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, Dr. Edgardo Carvalho Silveira, se encuentra imposibilitado de ejercer transitoriamente el cargo por razones de salud;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la designación de un miembro suplente, a fin de mantener la integración del Directorio del mencionado Organismo;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 14.151 de 7 de febrero de 1974:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA actuando en Consejo de Ministros R E S U E L V E:

- 1º.- Desígnase en forma interina Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), mientras dure la ausencia de su titular, al Ing. Beno Ruchansky.
- 2º.- Notifiquese, comuniquese, etc.

Kmy orm

Dr. TABARE VAZQUEZ Presidente de la República

2009 1020010020

hum Seur ulu